

43

MORENO, 27 JUN 2014

VISTO el Expediente N° UNM:0000450/2014 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que por Disposición UNM-DEYA N° 11/13, se aprobó el Programa de la asignatura: SOCIOLOGÍA DE LA EMPRESA, LOS SINDICATOS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES (1234), del ÁREA: SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2013.

Que conforme a lo dispuesto en el citado REGLAMENTO
GENERAL, se ha evaluado una nueva propuesta de Programa de la

asignatura antes referida y en sustitución del vigente, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2014, a tenor de la necesidad de introducir cambios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, en sesión de fecha 10 de Junio de 2014, trató y aprobó el Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.





Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2014, la Disposición UNM-DEYA N° 11/13.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Programa de la asignatura: SOCIOLOGÍA DE LA EMPRESA, LOS SINDICATOS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES (1234), del ÁREA: SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2014, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Registrese, comuniquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archivese.-

DISPOSICIÓN UNM-DEYA Nº43/2014

Lic. PABLO ALBERTO TAVILLA DIRECTOR GRAL DEL DEPTO. DE ECONOMÍA ADMINISTRACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO





ANEXO I

Universidad Nacional de Moreno PROGRAMA ASIGNATURA: SOCIOLOGÍA DE LA EMPRESA, LOS SINDICATOS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES (1234)

Carrera: LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10) 1

Área: Sociología del trabajo y las Organizaciones **Trayecto curricular:** Ciclo de Formación Profesional

Período: 2° Cuatrimestre - Año 3

Carga horaria: 96 (noventa y seis) horas
Vigencia: A partir del 2° cuatrimestre 2014

Validez: 2 (dos) años

Clases: 32 (treinta y dos)
Régimen: regularidad o libre

Responsable de la Asignatura: Adriana VITOLI

Programa elaborado por: Adriana VITOLI

FUNDAMENTACIÓN:

Las últimas décadas del siglo pasado han irrumpido con un bagaje de innumerables cambios económicos, tecnológicos, políticos y sociales. Éstos impactan en los sujetos y organizaciones impulsando nuevas formas institucionales, cuales modifican las relaciones previas creando nuevas identidades e interpretaciones acerca de su comportamiento. Desde la asignatura se presentará el conjunto de teorías y principales problemas que involucren a las organizaciones, los sindicatos y a los movimientos sociales. Asimismo fundamental preparar a los alumnos en la comprensión de los nuevos y dinámicos fenómenos del trabajo en las últimas décadas, sus transformaciones y los nuevos modelos relaciones obrero patronales. Igualmente es pertinente los profundos cambios en los procesos económicos comprender tanto nacionales como internacionales, que

Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N°488/12

transformaciones organizacionales, así como el surgimiento y consolidación de nuevos grupos con intereses y características particulares del mundo laboral.

Avanzar en la comprensión del comportamiento organizacional, en su acepción ampliada permitirá recorrer las diferentes formas de organizaciones tanto de carácter lucrativo como de aquellas que no lo son.

Sondear las razones que generan conflictos permitirá incorporar herramientas de análisis que proporcionen caminos alternativos para destrabarlos.

La complejidad por la que atraviesan las sociedades en permanente cambio y las transformaciones tecnológicas han empujado a un importante número de trabajadores desocupados a buscar alternativas laborales interpelando a través de su organización, a la sociedad en su conjunto y al Estado en la búsqueda de respuestas institucionales que permitan revertir esa situación.

Como objetivo general la materia se propone que los alumnos adquieran un conocimiento general de los distintos actores laborales. Comprender a través de las distintas teorías sociológicas, su génesis, evolución y las diferentes formas de vincularse generando espacios de poder, cooperación y de conflicto.

Se procurará, asimismo, desarrollar en los alumnos un espíritu crítico a través de la realización de trabajos prácticos y a través de una monografía, generar ejercicios de análisis bibliográfico, recolección y procesamiento de información primaria y secundaria.

OBJETIVOS GENERALES:

- Incorporar nociones básicas y enfoques teóricos alternativos de la sociología de las organizaciones a fin de identificar roles y funciones centrales de los distintos actores sociales del proceso de trabajo.
- Comprender el conflicto laboral desde una perspectiva sociológica, haciendo visibles los espacios de cooperación y disputa entre los intereses de clase de



43

- cada actor involucrado, distinguiendo las diversas formas de organización del proceso de trabajo
- ➤ Redefinir actores, intereses, roles y funciones involucrados en la sociología de las organizaciones ante la emergencia de los nuevos movimientos sociales y comprender sus estructuras y relaciones internas y externas.

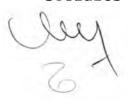
CONTENIDOS MÍNIMOS:

Definiciones básicas para el análisis de la sociología de las organizaciones. Etapas históricas de la sociología de la empresa: inicios, OCT, Fayol, Weber, Escuela de las Relaciones Humanas. La organización como sistema.

Problemáticas de la propiedad y el control, burocracia, autoridad y poder. Sistema de roles y estatus. Conflictos organizacionales, esquemas alternativos de organización. La organización formal e informal de la empresa. El rol del empresario, de la gerencia, de los mandos medios y de los trabajadores. Funciones alternativas. Las relaciones sociales en la empresa. La motivación en la empresa. La sociología de la empresa familiar y las cooperativas. Teoría de las organizaciones sindicales: enfoques alternativos (teoría de la acción colectiva, problemas de democracia representativa, principal-agente, etc.). Visiones alternativas sobre el rol social de los sindicatos. Enfoque social y la teoría económica de los sindicatos, puntos de contacto y principales diferencias.

Movimientos sociales y acción colectiva. Viejos y nuevos movimientos sociales. La temporalidad de los movimientos sociales. Los ciclos de formación y movilización. Los movimientos sociales como productores de identidades sociales. Teorías sobre movimientos sociales: Los enfoques clásicos. La teoría de movilización de recursos.

Los enfoques de elección racional. Las teorías constructivistas y de identidad colectiva. Los movimientos sociales en Argentina y su especificidad en la región.



PROGRAMA:

UNIDAD 1: Introducción a las distintas teorías sociológicas.

- 1.1 Empresa y racionalidad en la sociología clásica.
- 1.2 Saint-Simón: sociología del industrialismo.
- 1.3 Auguste Comte: sociología del orden.
- 1.4 Karl Marx y Friedrich Engels: el materialismo histórico.
- 1.5 Émile Durkheim: División del trabajo y corporaciones profesionales.
- 1.6 Max Weber: racionalidad formal y burocratización del mundo.
- 1.7 La Escuela de las Relaciones Humanas. Los estudios sobre la motivación en el trabajo

Bibliografía Obligatoria

- Carlos J. Fernández Rodríguez, Rafael Ibáñez Rojo, Pedro Romero Balsas "Sociología de la Empresa, el Trabajo y las Organizaciones" Cap. 1 a 7. Grupo Editor 5- Madrid -2012.
- Julio C Neffa "El trabajo humano". Contribuciones al estudio de un valor que permanece. CEIL-PIETTE CONICET Asociación Trabajo y Sociedad. Grupo Editorial Lumen Humanitas-Buenos Aires México- 2003.
- Zeitlin Irving M. "Ideología y teoría sociológica". Parte II, III y IV. Pag. 70 a 177.

UNIDAD 2: Las nuevas formas organizacionales

- 2.2 La crisis de los años setenta. Crisis del modelo fordista y exploración de alternativas.
- 2.3 La producción Toyota. El postfordismo como salida de la crisis. Las nuevas formas orga-nizativas. La organización en red.
- 2.4 El nuevo gerencialismo. Los nuevos conceptos en el vocabulario de gestión.
- 2.5 Organizaciones alternativas de Gestión cooperativas. Empresas Recuperadas.



43

Bibliografía Obligatoria

- Bauman, Zygmunt: "Modernidad Liquida". Ed. Fondo de Cultura Económica, Argentina 2003.
- Boyer, Robert y Freyssenet, Michel, "Los modelos productivos" CeilPiette, Instituto Argenti-no para el Desarrollo Económico.
- Coriat, Benjamin, Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa, Siglo XXI Buenos Aires, 1996, cap. 1 y 2.
- Fajn, Gabriel y otros, Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y ruptu-ras en la subjetividad, Ediciones del CCC, Buenos Aires, 2003.
- Sennett, Richard "La corrosión del carácter", Editorial Anagrama, Barcelona, 2002 (selección).
- Vuotto, Mirta, "El desempeño organizacional del cooperativismo de trabajo", en Estudios sobre el sector sin fines de lucro en Argentina, Buenos Aires, Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), 2000.
- Vuotto, Mirta, "El desempeño organizacional" http://www.aportesdegestion.org.ar/pdf/EstudiosobreSectorFin esdeLucroenArgentina.pdf.

UNIDAD 3: Los sindicatos

- 3.1 Actores de RRLL
- 3.2 Las visiones optimistas y pesimistas del papel histórico de los sindicatos en la lucha de clases.
- 3.3 Las diversas teorías: Escuela Oxford; Pluralismo, Estructuralistas modernos.
- 3.4 La economía política de la acción colectiva sindical. Estructura social y política del capitalismo en el siglo XIX.

Bibliografía Obligatoria

- Azuela Héctor Santos: Estudios De Derecho Sindical Y Del Trabajo Formación histórica jurídica del sindicato. Cap. UNAM.
 1987: versión PDF, http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro
- Durkheim, La división del trabajo social (Prefacio a la segunda edición, pp. 89-115),

- Guglielmetti p. Y a.: Manual Guía sobre Relaciones Laborales para dirigentes sindicales de América Latina, 1997.
- Carlos J. Fernández Rodríguez, Rafael Ibáñez Rojo, Pedro Romero Balsas "Sociología de la Empresa, el Trabajo y las Organizaciones" Cap 8. Grupo Editor 5- Madrid -2012
- Hyman, R.: "Los sindicatos y la desarticulación de la clase obrera", en Revista Latinoamericana de Estudios de Trabajo, N°4, Buenos Aires, 1996.
- Hyman, R.: "Relaciones Industriales. Una introducción marxista". Blume Ediciones. España. 1975. Bibliografía obligatoria. Cap. 2.
- Lipset, S. M., 1, (1961), "Introducción" a Robert Michels, Los partidos políticos, Amorrortu, Buenos Aires, 1972, pp. 13-43.
- Poole, Michael: "Teorías del sindicalismo". Una sociología de las relaciones Industriales. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de España, Centro de Publicaciones, Mayo 1991. Cap. 1.
- Touraine, A., y autores varios, Las clases sociales en América Latina, UNAM, Siglo XXI, México, 1973.
- Weber, M., Economía y Sociedad, Fondo de Cultura Económica, México, 1996. (Clases, estamentos y partidos, pp. 682-694).
- Zapata, F., Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano, FCE, México, 1993.

UNIDAD 4: Movimientos sociales

- 4.1 Viejos y nuevos movimientos.
- 4.2 Ciclos de formación y movilización.
- 4.3 Los movimientos sociales como formadores de identidad.
- 4.4 Teorías sobre los movimientos sociales.
- 4.5 los movimientos sociales en Argentina y en la región

Bibliografía Obligatoria

• Dinerstein, Ana (comp.), Contartese, Daniel, Deledicque Melina, Ferrero, Juan P, Ghioto Luciana y Pascual Rodrigo" Movimientos social. Cap. 2,4,5.



43

- América Latina y los Movimientos sociales: el presente de la "rebelión del coro." revista Nueva Sociedad No 227, mayojunio de 2010, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>. Dinerstein, Ana (comp.), Contartese, Daniel, Deledicque Melina, Ferrero, Juan P, Ghioto Luciana y Pascual Rodrigo" Movimientos social. Cap. 2,4,5.
- Fernández, Arturo" Movimientos sociales en América Latina. REI Argentina, Instituto de Estudios y Acción social. Ed. Aique Grupo Editor. Bs. As. 1991 Cap. 1 y 3.
- Fernández Reyes, Otto" Movimientos sociales y ciclos en América Latina. Revista Sociológica Año 10, N°28. Mayo Agosto 1995.
- Laraña, Enrique, Gusfield Joseph" Los nuevos movimientos sociales De la ideología a la identidad" Ed Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1994. Cap. 1.
- Neveu Érik: "Sociología de los movimientos sociales" Ed Hacer, Paris 2006. Cap. I, III, V, VI.
- Palomino, Héctor. (2005) "Los sindicatos y los movimientos sociales emergentes del colapso neoliberal en Argentina".
 En: Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina. Enrique de la Garza Toledo (compilador). Colección Grupos de Trabajo de CLACSO. CLACSO, Buenos Aires, Argentina.
- Tarrow, S. (1997). El Poder en Movimiento: los nuevos movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza Universidad. Cap. 1.
- Svampa Maristella y Pereyra Sebastián "La Política de los movimientos piqueteros" Articulo www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo10.

OBJETIVOS:

Como objetivo general la materia se propone que los alumnos adquieran un conocimiento general de los distintos actores laborales y sociales y que puedan comprender el enfoque elegido por la cátedra. Asimismo que desarrollen la capacidad de lectura crítica y en profundidad de diversos textos, que les permita discernir a través de las distintas teorías sociológicas, su génesis, evolución y las diferentes formas

de vincularse generando espacios de poder, cooperación y de conflicto. Que los alumnos puedan articular la diversidad de conceptos en su faz positiva y controversial.

Al mismo tiempo que puedan utilizar los conceptos para el análisis de problemas reales.

Se procurará, asimismo, desarrollar en los alumnos un espíritu crítico a través de la realización de trabajos prácticos y a través de una monografía, generar ejercicios de análisis bibliográfico, recolección y procesamiento de información primaria y secundaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar en los alumnos capacidades para:

- > Desarrollar herramientas teóricas que permitan desplegar y desarrollar pensamientos críticos.
- Reconocer distintas perspectivas teóricas en el cual surgieron las organizaciones empresarias, enmarcándolas históricamente.
- ➤ Interpretar la constitución de las organizaciones sindicales en el marco de las principales corrientes de pensamiento del S. XX.
- > Identificar el surgimiento de los nuevos movimientos sociales, reconocer sus lógicas organizativas.
- > Que los estudiantes desarrollen una disposición al debate y la participación en el ámbito de la clase
- Que los estudiantes desplieguen sus capacidades expresivas orales y escritas

METODOLOGÍA DE TRABAJO: La asignatura tiene un carácter presencial obligatorio, con un 75% de asistencia. La materia contará con un régimen de cursada de 6 horas semanales, divididas en dos clases por semana de 4 y 2 horas teóricas - prácticas.





EVALUACIÓN Y APROBACIÓN:

Los alumnos deberán rendir dos (2) parciales y presentar un trabajo monográfico donde analizarán la evolución, cambios y perspectivas de los actores analizados. Se propondrá orientación y tutoría de los docentes de la materia, utilizando información disponible. Se distribuirá por grupos los temas y teorías a analizar y se les brindará apoyo para la selección de bibliografía y fuentes complementarias.

La cátedra adhiere a la modalidad de la Universidad, es decir, se requiere la presentación de trabajos prácticos y su aprobación para estar en condiciones de rendir los dos exámenes parciales. Si los mismos alcanzan una calificación de 7(siete) en cada uno de ellos, el alumno promociona la materia.

En caso contrario puede rendir un examen recuperatorio para alcanzar el nivel de promocionalidad o para encontrarse en condiciones de alumno regular.

